

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 22 de Agosto del 2005

Señores:
FEMAR S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2004, de la Compañía "FEMAR S.A." dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido lo determinado en el art. 321 de la Ley de compañías, así como he recibido por parte de los Socios toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios y por ende no tengo observación alguna que efectuar sobre su gestión.
- Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario General así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, y considero que los activos están debidamente protegidos.
- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables

Por la favorable atención que se de al presente, anticipo mis agradecimientos.


CPA. Martha Angulo
Registro de Contador # 0.13095
COMISARIO

- 9 SEP 2005

